

Expediente: 623/26
Carátula: ROMERO NORA LIA DEL VALLE C/ PERALTA MANUEL S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648869 - ROMERO, NORA LIA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - PERALTA, MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 623/26



H20901844465

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: ROMERO NORA LIA DEL VALLE c/ PERALTA MANUEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL.- EXPTE. N°: 623/26.-

Concepción, 28 de agosto de 2026.-

En fecha se deja constancia mediante la presente, que se procedió a enviar el oficio que antecede dirigido a la Unidad Regional Sud mediante el provisto oficial de esta oficina, quedando debidamente enviado.- EPV

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.